

Ref. Contratación: CON/2022/0097
Ref. Ayuntamiento: 2022002419

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE PROPUESTA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO

Visto el informe redactado por los Sres. Técnicos Municipales, D. Juan Carlos Fernández Muñoz y D. Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato, con fecha 28 de octubre de 2022, y en los términos del mismo.

Visto el informe redactado por el Sr. Secretario, D. Luis Ángel Martín Peyró, con fecha 09 de noviembre de 2022, respecto al procedimiento de contratación a seguir y la normativa aplicable.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tengo a bien informar que este Ayuntamiento tiene la necesidad de realizar la contratación del **“Suministro por lotes de diversos materiales para la ejecución del proyecto de obra de ajardinamiento en el entorno de la Ronda de Extremadura de Conquista del Guadiana (Programa de garantía de rentas AEPSA 2022 Expte 06-044-22-B-C-02)”**, que este Ayuntamiento está llevando a cabo por Administración, por lo que se propone acudir al tipo de contratación regulado en los artículos 16 y 300 a 307 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

Con la referida contratación se pretende satisfacer la necesidad del Ayuntamiento de Don Benito de disponer de diversos materiales de jardinería, de riego y de mobiliario urbano, necesarios para llevar a cabo las obras referenciadas sin los cuales no podría ejecutarse.

El objeto del contrato a realizar está calificado como contrato de suministros, de conformidad con lo que al respecto señala el informe citado, referido al artículo 16 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El contrato de suministro tendrá una duración de un mes, plazo de ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la notificación de adjudicación.

Visto el informe redactado al efecto, el importe máximo de licitación asciende a la cantidad de 14.996,46 euros, al que se adicionará el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 3.149,26 euros, lo que supone un total de 18.145,72 euros. No obstante, en la presente contratación procede dividir su objeto en lotes, atendiendo a las diferentes características de los diversos materiales, siendo sus importes los que se detallan a continuación:

Lote	Descripción	Importe máximo de licitación	IVA	Total
1	Materiales de jardinería y riego	11.968,38 €	2.513,36 €	14.481,74 €
2	Mobiliario urbano	3.028,08 €	635,90 €	3.663,98 €

	14.996,46 €	3.149,26 €	18.145,72 €
--	-------------	------------	-------------

No obstante, los importes anteriores para cada uno de los lotes tendrán naturaleza de máximo y su disposición se efectuará conforme a la correlativa ejecución del contrato según las necesidades de la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta las características del suministro, así como el plazo y el importe del contrato, se aprecia la adecuación de la adjudicación mediante la figura del contrato menor.

Con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni se está fraccionando irregularmente el objeto del mismo para evitar otro tipo de procedimiento o la publicidad correspondiente.

De conformidad con el informe justificativo emitido, debido al carácter de urgencia de esta licitación y a la disponibilidad de las diferentes empresas para realizar el suministro de forma inmediata, contando con todos los medios necesarios para su ejecución, se solicita requerir un único presupuesto por cada uno de los lotes, a las siguientes empresas:

- Lote 1: Dijardín Ingeniería y Obras, S.L.U.
- Lote 2: D3 Ingeniería y Obras, S.L.U.


PROPONGO

Que previos los trámites que se estimen oportunos, se realice la contratación propuesta por esta Concejalía a esa Alcaldía como órgano de contratación competente, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica

El Concejal-Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible
y Fondos Europeos

Fdo.: Enrique M. Talavera Morón

Firmado por:	ENRIQUE MANUEL TALAVERA MORÓN - Concejal/a en Fondos Europeos	Fecha: 09-11-2022 10:30:38	
Nº expediente administrativo: 2022-002419 Código Seguro de Verificación (CSV): 46157762B73F4D0FD8E39371C9AD8CCA Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/46157762B73F4D0FD8E39371C9AD8CCA .			
Fecha de sellado electrónico: 09-11-2022 10:31:19	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-11-2022 10:31:19	